

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2708

27 de abril de 2012

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor a realizar una investigación exhaustiva sobre los hallazgos del Informe Especial del Contralor M-12-42 sobre el Municipio de Adjuntas y para otros fines relacionados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Informe Especial del Contralor M-12-42 sobre el Municipio de Adjuntas, arroja una serie de importantes hallazgos. Entre los hallazgos más significativos, se destaca el fraccionamiento del costo de una obra para no celebrar subasta pública, situación similar se comentó en el informe de auditoría anterior M-09-15. Este informe, también señala, la construcción de un estacionamiento en una propiedad privada y pagos por el consumo de energía eléctrica con fondos públicos en dicha propiedad, el Municipio gastó un total de \$109,343 dólares por los trabajos realizados al estacionamiento y \$1,615 por concepto de energía eléctrica para un total de \$110, 958. Estos señalamientos son contrarios al Artículo IV, Sección 9 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a los Artículos 2.004(o), 3.009(h) y 9.001 de la Ley 81-1991. Por otro lado, el informe se señala, la contratación de obras sin obtener el permiso de construcción requerido por ley; utilización de una obra sin obtener previamente el permiso de uso correspondiente; y la falta de informes de inspección de obras. Cabe reseñar que dicho municipio, ha sido demandado en dos distintas ocasiones por discrimen político contra empleados del municipio desde el 2005 que Jaime Barlucea Maldonado es alcalde, por tal razón, el informe señala la erogación de recursos por una sentencia relacionada con una demanda

incoada en contra del Municipio; pago de intereses legales por no pagar una sentencia a tiempo; e incompencia de representación legal de una demanda. Además, dicho municipio no cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, por consiguiente, no existe ningún tipo de fiscalización y asesoría en cuanto a las finanzas y operaciones del Municipio. Por último, a dicho municipio le faltan controles sobre los cheques en blanco y los recaudos, situación similar se había comentado en el informe anterior M-09-15.

Es por esto, que el Senado de Puerto Rico entiende imperativo que esta situación sea investigada con mayor profundidad, porque esto redundará en beneficios para los residentes de Adjuntas, y a su vez a la ciudadanía en general, una vez se identifiquen formas de establecer controles adicionales para que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del
2 Contralor a realizar una investigación exhaustiva sobre los hallazgos del Informe
3 Especial del Contralor M-12-42 sobre el Municipio de Adjuntas.

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,
5 conclusiones y recomendaciones dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de
6 aprobación de esta Resolución.

7 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.